

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

106 *ORDEN TAS/4045/2006, de 11 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden TAS/4128/2005, de 20 de diciembre.*

Por Orden TAS/4128/2005, de 20 de diciembre, se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio (BOE. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto Social de la Marina

Puesto adjudicado:

Director Provincial del Instituto Social de la Marina en Madrid. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 8.684,28 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD-AE. Grupo: A.

Puesto de procedencia:

Director Provincial del Instituto Social de la Marina en Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nombramiento provisional.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Villarejo Salvador, Jesús. N.R.P.: 02843615.57 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

107 *ORDEN TAS/4046/2006, de 20 de diciembre, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden TAS/3016/2006, de 18 de septiembre.*

Convocado por Orden TAS/3016/2006, de 18 de septiembre, concurso (4/06) para la provisión de puestos de Jefe de Equipo de Inspección en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en los anexos a esta Orden, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Álava JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	VITORIA	3547795	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Vitoria	PASTOR ÁLVAREZ, JUAN	5039907824A1502	1502	29
2	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Albacete JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	ALBACETE	3188491	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Albacete	RODRÍGUEZ RUEDA, M. DEL ROSARIO	0754623768A1502	1502	27
3	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alicante JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	ALICANTE	1634959	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Alicante	IBORRA PASTOR, FCO. JAVIER	2136848002A1502	1502	28
4	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alicante JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	ALICANTE	941801	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Alicante	CALDERÓN LES, FCO. JAVIER	1273624546A1502	1502	27
5	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS D.T. Extremadura - I.P. Trabajo y S.S. de Badajoz JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	BADAJOZ	3059279	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Badajoz	FERNÁNDEZ BLAS, JAVIER IVÁN	3283203557A1502	1502	27
6	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	BARCELONA	2539040	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	ORIOI PAGES, ELISEU	3731174524A1502	1502	29
7	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	BARCELONA	1646856	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Barcelona	GÓMEZ CERCOS, M. DOLORES	3728009346A1502	1502	27
8	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Cádiz JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	CÁDIZ	2620927	JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	TS	Cádiz	RAMÍREZ RODRIGO, LUIS NÉSTOR	0560586568A1502	1502	28
9	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Cádiz JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	CÁDIZ	3708945	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Cádiz	SÁEZ DE VITERI LETE, MIREN AMAIA	1597571613A1502	1502	28
10	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Castellón JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	CASTELLÓN	1224774	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Castellón	CUELLA GARRIDO LESTACHE, ANTONIO JOSÉ	0522014502A1502	1502	27
11	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	CIUDAD REAL	1451694	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N26	26	TS	Vitoria	MARTÍN ALBERCA, GONZALO	0385726935A1502	1502	26
12	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Granada JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	GRANADA	3774519	JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	TS	Granada	LÓPEZ PASTOR, FRANCISCO JOSÉ	2406422202A1502	1502	30
13	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Granada JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	GRANADA	4378256	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Granada	TORRES SÁNCHEZ, MERCEDES	2410157257A1502	1502	27
14	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	GUADALAJARA	781538	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Badajoz	RODRÍGUEZ SUÁREZ, M. BEGOÑA	0192256402A1502	1502	27
15	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guipúzcoa JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	SAN SEBASTIÁN	2540302	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	San Sebastián	MORENO PRIETO, M. ELISA	1313445002A1502	1502	27
16	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Huelva JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	HUELVA	4198513	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Huelva	CALVO SÁNCHEZ, JESÚS MARIA	1594887224A1502	1502	27
17	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Huesca JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	HUESCA	3753877	JEFE INSPECCIÓN	28	TS	Huesca	ANDRÉS RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO DE	1837796068A1502	1502	28
18	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Lleida JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	LLEIDA	1537097	JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	TS	Lleida	CORTES HUGUET, FERNANDO	4081988957A1502	1502	28
19	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS D.T. La Rioja - I.P. Trabajo y S.S. de La Rioja JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	LOGROÑO	1423232	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Bilbao	GOÑI NICOLÁS, M. GLORIA	1655849302A1502	1502	27
20	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	MADRID	4204704	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Madrid	AGREDA PRIETO, M. DOLORES	0147140557A1502	1502	28
21	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS D.T. Asturias - I.P. Trabajo y S.S. de Asturias JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	OVIEDO	2413077	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Oviedo	PARAMIO PARAMIO, ALBERTO	1082005146A1502	1502	27
22	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Sevilla JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	SEVILLA	3971381	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Sevilla	INFANTE DE LA TORRE, CLARA ISABEL	3049152368A1502	1502	27
23	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Sevilla JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	SEVILLA	3623592	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Sevilla	RANEDO ALBANO, ROSA MARIA	2855470657A1502	1502	27
24	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Toledo JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	TOLEDO	4689494	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Toledo	VALENTÍN MANZANO, JOSÉ FRANCISCO	7928089402A1502	1502	28
25	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	BILBAO	4591239	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Bilbao	GONZÁLEZ CARRASCO, ICIAR	2018020757A1502	1502	27
26	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Zamora JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	ZAMORA	2984393	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Zamora	IGLESIAS PELÁEZ, FCO. JAVIER	0665754346A1502	1502	27
27	1	SERVICIOS PERIFÉRICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Zamora JEFE EQUIPO INSPECCIÓN	28	A	ZAMORA	3390756	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	TS	Zamora	PÉREZ PÉREZ, M. NIEVES	1193809624A1502	1502	28